

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN  
CAS N° 001-2020-GRSM/DRE/DO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN – MOYOBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO.

Yo, Mélani Rodríguez Flores identificado con DNI N° 41777291  
Domiciliado en el Jr. Nereo Cabello N° 211 -  
Provincia El Dorado; que teniendo conocimiento del  
Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios de CAS) de las  
estrategias, en el marco de los programas presupuestales 0090 y 0150 para el año  
2020, en la Unidad de Gestión Educativa local de El Dorado

Solicito participar en el proceso de selección para cubrir la plaza de Responsable de Bienestar  
SER en la dependencia orgánica de Institución Educativa con Residencia  
Comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas  
para tal efecto.

Moyobamba, .....10..... de...Agosto..... de 2020...



.....  
Firma

**Mélani Rodríguez Flores**

.....  
Nombre y apellidos

**41777291**

.....  
N° D.N.I.:

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA 1-A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON  
EL ESTADO

Señores

Director Regional de Educación San Martín

Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local de EL DORADO.

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe...Mélani Rodríguez Flores..... (\*), con Documento Nacional de Identidad Nº **41777291** (\*), con RUC Nº **10417772915**, con domicilio en **Jr. Nereo Cabello Nº211**..... (\*), se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS Nº 001-2019-GRSM/DRE/DO (\*), para la "Contratación Administrativa de Servicios de **(CAS) de las estrategias, en el marco de los programas presupuestales 0090 y 0150 para el año 2020, en la Unidad de Gestión Educativa local de El Dorado - Responsable de Bienestar SRE**..... (\*), y declara bajo juramento:

1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado:

No haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a la postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.

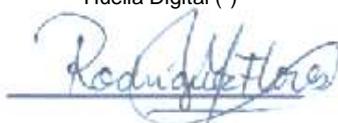
No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.

2.- Conocer, aceptar y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

Lugar y fecha, Moyobamba 10 de agosto del 2020



Huella Digital (\*)



Firma del Postulante (\*)

DECLARACIÓN JURADA 1-B

Yo, Mélani Rodríguez Flores identificado (a) con  
D.N.I. N° 41777291 y con domicilio Jr. Nereo Cabello N°211  
de la ciudad de San José de Sisa – Tarapoto – San Martín DECLARO  
BAJO JURAMENTO:

- 1.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Acreditar buen estado de salud.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

Moyobamba, .....10..... de...Agosto..... de 2020...



.....  
Firma

**Mélani Rodríguez Flores**

.....  
Nombre y apellidos

**41777291**

.....  
N° D.N.I.:

DECLARACIÓN JURADA 1-C

Yo, Mélani Rodríguez Flores identificado (a) con  
D.N.I. N° 41777291 y con domicilio Jr. Nereo Cabello N°211 de  
la ciudad de San José de Sisa – Tarapoto – San Martín DECLARO BAJO  
JURAMENTO, estar:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

Sistema Privado de Pensiones

Integra

CUSP N° 602550MRFR6

Pro Futuro

Otros \_\_\_\_\_

Horizonte

OPCIONAL:

Prima

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

Afiliación al Régimen Pensionario

SI

NO

Moyobamba, .....10..... de.....Agosto..... de 20.20...



.....  
Firma

**Mélani Rodríguez Flores**

Nombre y apellidos

**41777291**

N° D.N.I.:

ANEXO Nº 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(Llenar obligatoriamente a computadora)

I. DATOS PERSONALES. -

MÉLANI RODRIGUEZ FLORES (\*)  
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

TARAPOTO 02 11 1982  
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

SOLTERA

NACIONALIDAD:

PERUANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (\*):

41777291

DIRECCIÓN (\*):

JR. NEREO CABELLO 211  
Avenida/Calle/Jr. Nro. Dpto.

URBANIZACIÓN: BANDA DE PISHUAYA

DISTRITO: SAN JOSE DE SISA

PROVINCIA: EL DORADO

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CELULAR: 953896847

CORREO ELECTRÓNICO: EINA1441@GMAIL.COM

CARGO AL QUE POSTULA: RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE

PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*):  SÍ ( )  NO ( X )

*En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.*

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (\*):  SÍ ( )  NO ( X )

*En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.*

## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

### I. 1. Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad / País
DOCTORADO	-	-	-	-	-	-
MAESTRIA	-	-	-	-	-	-
POSTGRADO	-	-	-	-	-	-
LICENCIATURA	UCV	PSICOLOGIA	2012	2017	15/03/2019	Tarapoto/Perú
BACHILLER	UCV	PSICOLOGIA	2012	2017	11/06/2018	Tarapoto/Perú
TÍTULO TÉCNICO	I.S.T.E.R	Secretariado Ejecutivo Bilingüe	2007	2009	02/10/2010	Iquitos/Perú
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES	I.E.P.S Sagrado Corazón	Secundaria	1996	2000		Iquitos/Perú

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
DIPLOMADO	UNHV	INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ACORDE A LA LEY 30364	Abril 2019	Diciembre 2019	612
CURSO	Salud Integral Andina	PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL	16/08/18	18/08/18	68
CONGRESO	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	PSICOLOGÍA CLÍNICA, EDUCATIVA Y SALUD MENTAL	09/08/19	11/08/19	40
CONFERENCIA	Colegio de Psicólogos del	PSICOTERAPIA BASADA EN EVIDENCIA	27/04/19	27/04/19	04

	Perú – Filial San Martín				
CONFERENCIA	Colegio de Psicólogos del Perú – Filial San Martín	DEPRESIÓN: UNA MIRADA INTEGRATIVA	02/06/18	02/06/18	04
CONFERENCIA	Colegio de Psicólogos del Perú – Filial San Martín	ACOMPANAMIENTO TERAPEUTICO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE DUELO DESDE LA TERPAIA GESTALT.	18/05/18	18/05/18	04
CURSO	TAKIWASI	ACOMPANAMIENTO TERAPEUTICO	04/09/17	08/09/17	20
SEMINARIO	Colegio de Psicólogos del Perú – Filial San Martín	INTERVENCIÓN EN CRISIS, DURANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Abril 17	Abril 17	04
CONFERENCIA	Universidad Cesar Vallejo	ÉTICA Y CREACIÓN DE VALORES COMPARTIDOS	Marzo 17	Marzo 17	05
CONGRESO	Asociación Peruana de Psicoterapia APPSIC	EVOLUCIÓN DE LA PSICOTERAPIA	11/11/16	13/11/16	40
CONGRESO	Universidad Cesar Vallejo	PSICOTERAPIA SEXUAL Y SEXOLOGIA	01//10/15	03/10/15	40

(Agregue más filas si fuera necesario)

### III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO.** La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones o constancias.

#### III.1 Experiencia General

Experiencia profesional acumulada en el área que **califican la EXPERIENCIA GENERAL, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
Puesto de Salud de Rumisapa	Psicóloga	Brindar atención en orientación y consejería de salud mental en forma eficaz, eficiente y oportuna a la población de la jurisdicción del Puesto de Salud de Rumisapa,	01/11/19	16/03/20	5 meses

		<p>perteneciente a la Micro Red Lamas.</p> <p>Realizar actividades preventivas promocionales y de tratamiento, con la finalidad de hacer una detección precoz y dar un tratamiento oportuno de los problemas y/o trastornos de salud mental a la población del Distrito de Rumisapa.</p> <p>Llenado de Fua, His, entre otros tamizajes psicológicos</p>			
Centro Emergencia Mujer – Comisaria Picota	Psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar evaluación y diagnóstico inicial de la persona afectada por hechos de violencia familiar o sexual.</li> <li>- Acogida y apertura de ficha.</li> <li>- Primera Entrevista.</li> <li>- Evaluación de riesgo.</li> <li>- Evaluación Psicológica.</li> <li>- Elaboración de informes psicológicos de la persona víctima de violencia en el marco de la Ley 30364.</li> </ul>	29/11/19	29/12/19	01 mes
Colegio Simón Bolívar	Acompañante Terapéutico	<p>Disminuir comportamientos impulsivos de niños con habilidades diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar su conducta dentro del aula.</li> <li>-Trabajar sobre determinadas funciones ejecutivas.</li> <li>-Mejorar sus relaciones sociales (entre compañeros, maestros, padres. etc)</li> </ul>	Marzo 2018	Diciembre 2019	02 años
Industria del Espino S.A PALMAWA SI	Apoyo en el desarrollo del Estudio del Clima Laboral	<p>Promocionar el ADN de la empresa Palmas.</p> <p>Establecer reglas del llenado de la encuesta.</p>	Octubre 2017	Noviembre 2017	01 mes

		Entrevista con Jefes y obreros de las fábricas. - Aplicación de encuestas a 500 obreros			
TAKIWASI	Practicante de Psicología Clínica – Area de Investigación Proyecto Plus	Intervención en Entrevista a pacientes ingresantes. Aplicación de Pruebas Psicológicas Elaboración de Informes Psicológicos. Participación e diferentes terapias y talleres de grupo prescritas para los pacientes en tratamiento. Participación en reuniones de supervisión de casos clínicos	Setiembre 2016	Setiembre 2017	01 año
Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo – DEMUNA	Practicante de Psicología clínica	Orientación y Consejería al público en general en temas de Maltrato psicológico. Conciliación para la tenencia y/o pensión alimentaria del menor. Dirigir Talleres de Prevención para niños y adolescentes en problemas psicosociales. Entrevista y seguimiento mensual a los padres por proceso de pensión alimentaria.	Agosto 2015	Julio 2016	11 meses

(Agregue más filas si fuera necesario)

### III.2 Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se presentan **los trabajos, que califican la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
Centro Emergencia Mujer –	Psicóloga	- Realizar evaluación y diagnóstico inicial de la persona afectada por hechos de violencia familiar o sexual.	29/11/19	29/12/19	01 mes

Comisaria Picota		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acogida y apertura de ficha.</li> <li>- Primera Entrevista.</li> <li>- Evaluación de riesgo.</li> <li>- Evaluación Psicológica.</li> <li>- Elaboración de informes psicológicos de la persona víctima de violencia en el marco de la Ley 30364.</li> </ul>			
Colegio Simón Bolívar	Acompañante Terapéutico	<p>Disminuir comportamientos impulsivos de niños con habilidades diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar su conducta dentro del aula.</li> <li>-Trabajar sobre determinadas funciones ejecutivas.</li> <li>-Mejorar sus relaciones sociales (entre compañeros, maestros, padres. etc)</li> </ul>	Marzo 2018	Diciembre 2019	02 años
Puesto de Salud de Rumisapa	Psicóloga	Brindar atención en charlas psicoeducativas con el tema de Habilidades Sociales a los alumnos del 1ero al 5to de secundaria del colegio Luis Gomez Gonzales del Distrito de Rumisapa.	01/11/19	16/03/20	5 meses

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

#### IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
Lic. María Juanita Cárdenas	Coordinadora	Centro Emergencia Mujer – Picota	916-936-350
Lic. Nataly Bartra	Psicóloga	Colegio Simón Bolívar	913-911-266
Dr. John Paredes	Médico General	Puesto de Salud Rumisapa	947-472-296

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (\*)



.....  
Firma del Postulante (\*)

ANEXO Nº 03

FORMATO DE ETIQUETA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTIN

EL DORADO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE .....

Att. Unidad de Personal

CONVOCATORIA CAS Nº 001 - 2020 - GRSM-DRE/DO

**Objeto de la Contratación:**

Contratación de personal profesional, técnico y de servicio general bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para los Programas Presupuestales 0090 - Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (PELA) y 0150 - Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica, de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**Postulante:** Mélani Rodríguez Flores

.....

**D.N.I.:** 41777291

.....

**Domicilio:** Jr. Nereo Cabello N°211

.....





EN NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

**MÉLANI RODRÍGUEZ FLORES**

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

EL TÍTULO PROFESIONAL DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 05 DE MARZO DE 2019 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.



MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ  
SECRETARIO GENERAL



DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL  
RECTOR



DR. JUAN ACLIBERTO QUIJANO PACHECO  
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## CERTIFICACIÓN

El Secretario General de la Universidad César Vallejo que  
DESCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA  
SIDO EXAMINADO Y INSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE  
LA UNIVERSIDAD, CUYA FIRMA RESULTA GENUINAMENTE AUTÉNTICA.

TRUJILLO, 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.



SECRETARÍA GENERAL



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 052

TIPO DE DOCUMENTO: T

NÚMERO DE DOCUMENTO: 4577281

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: T

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 0055-2019-UCV

FECHA DE RESOLUCIÓN: 05/03/2019

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: D

CÓDIGO DEL LIBRO: 4

CÓDIGO DEL FOLIO: 44

NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO: 15

052-056749

04





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS  
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: Loreto UGEL/Municipalidad:

El (la) Director (a) de la Institución Educativa: I.E.P.S. "SAGRADO CORAZON"

con Código Modular N° 0302943 de Loreto

Maynas (PROVINCIA)

Iquitos (DISTRITO)

Iquitos (DISTRITO)

Que suscribe,

Que Melani Rodriguez Flores

CERTIFICA

con DNI/Código del Estudiante N° 01 Matr. 2198 ha concluido los estudios correspondientes a Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

	Año Lectivo		1997	1998	1999	2000	Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios
	Grado						
Áreas Curriculares	Matemática	11	11	11	11	12	
	Comunicación - Leng. - Literatura	14	16	13	13	13	
	Inglés	12	13	11	15	17	
	Arte y creat. - Educ. Artística	12	12	12	12	14	
	Historia y Geografía y Economía	12	-	-	-	-	
	Formación Ciudadana y Cívica	-	-	-	-	-	
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	-	-	-	-	-	
	Educación Física	13	15	12	13	14	
	Educación Religiosa	12	11	11	13	14	
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	-	-	-	-	-	
	Educación para el Trabajo	16	16	15	13	13	
	H.L.D.						
Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores	Geografía del P. y del M.	-	11	11	-	13	OBSERVACIONES: CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UGEL EL DORADO IQUITOS
	Psicología	-	-	-	12	-	
	Educ. Cívica	-	12	12	11	11	
	Familia y Civismo	15	-	-	-	-	
	Economía	-	-	-	-	11	
	Filosofía y Lógica	-	-	-	-	11	
	Educ. Familiar	-	12	11	-	-	
	Ciencias Naturales	12	11	-	-	-	
	Hist. del Perú e I.P.A. y M.	-	11	13	14	11	
	Química	-	-	12	-	-	
	Física	-	-	-	-	12	
	Biología	-	-	-	11	-	

Especialidad ocupacional: \_\_\_\_\_  
Módulo 3to. \_\_\_\_\_  
Módulo 4to. \_\_\_\_\_  
Módulo 5to. \_\_\_\_\_

Es Iquitos 3 de Julio de 2012  
(Lugar y fecha)

Firma: [Firma]  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL EL DORADO  
IQUITOS

Firma: [Firma]  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL EL DORADO  
IQUITOS

Firma: [Firma]  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL EL DORADO  
IQUITOS

Sello: 03221716210

SERIE K N° 428145



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
**Escuela de Posgrado**

**DIPLOMA**

Otorgado a,

**Ps. MÉLANI RODRÍGUEZ FLORES**

CPrP N° 35399

*En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación de las asignaturas correspondientes al Diplomado de Especialización:*

**INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ACORDE A LA LEY - 30364 Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

Resolución Rectoral N° 1592-2018-UNHEVAL

Resolución CPP : CDR - JUNIN - HUANCAYELICA - APURIMAC

Créditos : Treinta y Seis

Duración : 8 meses Horas 612 horas lectivas

*Por tanto, estando en conformidad se expide el presente diploma.*

*Huancayo a los 23 días de Diciembre del 2019*



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina  
Director Posgrado  
ESCUELA DE POSGRADO  
UNHEVAL



Bianca Yauri Solano  
Presidencia Ejecutiva  
Salud Integral Andina



Ps. Juan Luis Baulista Soto  
Decano CDR II  
Colegiato Psicólogos del Perú  
Junín - Huancavelica - Apurímac

# PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL

## CERTIFICADO

**Salud Integral Andina**

**Otorgado a:** Mélani Rodríguez Flores  
**por su participación como:** Asistente  
**En el Curso de "PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL", realizado los días 16, 17 y 18 de Agosto del presente año.**

Lima, 18 de Agosto del 2018.

Horas lectivas: <u>68</u>	Código: <u>A</u>
Valor de crédito: <u>03</u>	Nº de registro: <u>046</u>

3





**Dr. Carlos Avila Benito**  
 DIRECTOR FACULTAD  
 Especialista en Psicología Forense



**ESCUELA INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA - PSICOPERU**  
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA  
**I CONGRESO INTERNACIONAL Y NACIONAL**  
 DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EDUCATIVA Y SALUD MENTAL  
RESOLUCIÓN DECANAL N° 101-2019 - FAC.PS.RR.II.CC.

# CERTIFICADO

SE OTORGA A:

## MÉLANI RODRÍGUEZ FLORES

En calidad de participante por haber culminado satisfactoriamente el I CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EDUCATIVA Y SALUD MENTAL, realizado en la ciudad de Arequipa el 09,10 y 11 de agosto del 2019, acreditado por la Facultad de Psicología, RR. II, y CS.CC de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con Resolución Decanal N° 101-2019 - FAC.PS.RR.II.CC. organizado por la Escuela Internacional de Psicología PSICOPERU; con una duración de 40 horas y 3 créditos académicos.

Por tanto, se le otorga el presente certificado para que en lo sucesivo como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes lo otorgan.



**Walter Román A. Hernández**  
 Decano  
 Facultad de Psicología  
 Universidad Nacional de San Agustín  
 de Arequipa



**ELSPÉ TARRACONE**  
 Presidenta  
 Congreso Internacional  
 de Psicología



**Manuel Ignacio Portillo**  
 Presidente General del Congreso  
 de Psicología  
 Escuela Internacional de Psicología  
 PSICOPERU



### CONGRESO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE PSICOLOGÍA

CLÍNICA - EDUCATIVA - SALUD MENTAL





**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE SAN MARTÍN - CDR XIII

**CERTIFICADO**  
OTORGADO A:

**MÉLANI RODRÍGUEZ FLORES**

En calidad de ASISTENTE EN LA CONFERENCIA -PSICOTERAPIA BASADA EN EVIDENCIA, realizado en la ciudad de TARAPOTO, a cargo del CONFERENCISTA Mg. JOSÉ MIGUEL VELÁSQUEZ SANTIAGO, el 27 de Abril del 2019, en el Auditorio Cerro Verde, con una duración de 4 horas Académicas.

Tarapoto, Mayo 2019



  
MG. JAIME RÍOS LÓPEZ  
DECANO REGIONAL  
CRD XIII



**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE SAN MARTÍN - CDR XIII



**CERTIFICADO**  
OTORGADO A:

*Rodríguez Flores, Melani*

En calidad de ASISTENTE EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL: DEPRESIÓN: UNA MIRADA INTEGRATIVA, realizado en la ciudad de Tarapoto, a cargo del Psicoterapeuta Dobe Jamanca, el 02 de Junio del 2018, en el Auditorio del Hotel Cumbaza - Tarapoto con una duración de 4 horas Académicas.

Tarapoto, Junio 2018



  
Mg. Ricardo A. Gómez Paredes  
DECANO REGIONAL  
CDR XIII

  
Mg. Sara del Carmen García Arco  
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD  
AMAZÓNICA DE PSICOTERAPIA



**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE SAN MARTÍN - CDR XIII



# CERTIFICADO

OTORGADO A:

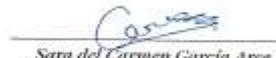
**RODRÍGUEZ FLORES, MÉLANI**

En calidad de ASISTENTE EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL: ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE DUELO DESDE LA TERAPIA GESTALT, REALIZADO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO, a cargo del Director del Centro Gestaltico del Perú, Psic. Alberto Sánchez Garavito, realizado el 18 de Mayo del 2018, en el Auditorio del Hotel Cerro Verde (5er piso) - Tarapoto con una duración de 4 horas Académicas.

Tarapoto, Mayo 2018



  
Mg. Ricardo A. Gómez Paredes  
DECANO REGIONAL

  
Sara del Carmen García Arce  
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD  
AMAZÓNICA DE PSICOTERAPIA





Organiza

APPSIC  
ASOCIACIÓN PERUANA DE  
PSICOTERAPIA

Auspiciador Académico

Universidad  
Continental

Convenio Institucional

PSICOSEX  
Instituto de Psicología, Logoterapia,  
Counselling, PNL y Terapia

Auspiciadores Institucionales



# IV CONGRESO NACIONAL III INTERNACIONAL DE PSICOTERAPIA

## CERTIFICADO

Otorgado a: **RODRIGUEZ FLORES MELANI**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE**

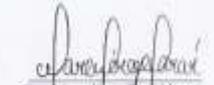
En el IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de la APPSIC - Asociación Peruana de Psicoterapia "Evolución de la Psicoterapia", realizado en Lima - Perú del 11 al 13 de Noviembre del 2016.  
4 créditos académicos

Lima, 13 de Noviembre del 2016

  
Rafael Alva Pérez  
Presidente  
Comité Científico



  
Mario Ledesma Gastafandi  
Presidente del Congreso

  
Karen Beatriz Maruri  
Coordinadora de la E.A.P.  
Psicología  
Universidad Continental



1 CONGRESO INTERNACIONAL  
PSICOTERAPIA  
SEXUAL Y SEXOLOGÍA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**RODRÍGUEZ FLORES MÉLANI**

Por su participación como **ASISTENTE** en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOTERAPIA SEXUAL Y SEXOLOGÍA, realizado del 1 al 3 de octubre por la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo filial Tarapoto, con una duración de 40 horas académicas.

Tarapoto, octubre de 2015.



MBA. María I. Armas Zavaleta  
Directora General  
Universidad César Vallejo - Tarapoto



Mg. Roger A. Rodríguez Ravelo  
Director Académico  
Universidad César Vallejo - Tarapoto



Mg. Dopter F. Marin Puelles  
Director Escuela de Psicología  
Universidad César Vallejo - Tarapoto

## Resolución Directoral Regional

N° 233 -2020-GRSM-DIRESA/DDRH

Moyobamba, 14 de Mayo del 2020

### VISTO,

La Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSAy modificada por la Resolución Ministerial N° 258-2020-MINSA, mediante las cuales establece emitir de oficio Resolución de Término de SERUMS a los profesionales de la Salud que adjudicaron Plazas Equivalentes, en el proceso SERUMS Ordinario Equivalente 2019 2;

### CONSIDERANDO:



Lt. Adm. Karen Paola  
Ruiz Torres

Que, la Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de setiembre del 2018, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de San Martín, y en su artículo 179 Dirección Regional de Salud; establece que La Dirección Regional de Salud es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de promover la salud y prevenir los riesgos y daños a la salud; regular y fiscalizar bienes y servicios de salud; organizar y promover la atención integral de servicios públicos y privados con calidad, considerando los determinantes de la salud, centrados en satisfacer las necesidades de salud de las personas, familias y las comunidades, priorizando a los más vulnerables y excluidos. La Dirección Regional se constituye en la autoridad sanitaria regional, responsable de formular, adecuar, implementar, evaluar y controlar las políticas del sector salud en el ámbito del Departamento de San Martín.



M. Sc. Hildebrando  
Sanabria Zamora

Que, Doña MELANI RODRÍGUEZ FLORES, con DNI N° 41777291, de profesión PSICOLOGA, Egresada de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, se inscribió y participó el 24 de Noviembre 2019 en el Sorteo SERUMS modalidad Sin Presupuesto 2019 - 2 - Ordinario - equivalente, realizado en la ciudad de Moyobamba, Dirección Regional de Salud San Martín, con la finalidad de efectuar su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS;



Abg. Manuel Antonio  
Ruiz Torres

Que, de acuerdo al Provedo N° 14095-2019 - 2 - Ordinario - equivalente-, la Dirección Regional de Salud San Martín, le asignó una plaza a Doña MELANI RODRÍGUEZ FLORES, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, en la modalidad Sin Presupuesto en el Puesto de Salud RUMIZAPA Quintil 2 de la Red de Salud Lamas, establecimiento de salud ubicado en el distrito RUMISAPA, provincia LAMAS del departamento de San Martín, en el periodo comprendido desde el 01 de Noviembre del 2019 al 16 de Marzo del 2020;

Que, mediante documentación sustentatoria que se anexan a la presente, se acredita que Doña MELANI RODRÍGUEZ FLORES, con DNI N° 41777291, de profesión PSICOLOGA, Egresada de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ha realizado su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, en la modalidad Sin Presupuesto en el Puesto de Salud RUMIZAPA Quintil 2 de la Red de Salud Lamas, establecimiento de salud ubicado en el distrito RUMISAPA, provincia LAMAS del departamento de San Martín, en el periodo comprendido desde el 01 de Noviembre del 2019 al 16 de Marzo del 2020;

De conformidad con la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-97-SA, modificando en su contenido con Decreto Supremo N° 007-2008-SA, de fecha 11 de marzo de 2008, normas que señalan las pautas y procedimientos para la prestación del servicio rural y urbano marginal de salud-SERUMS, así también la Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA, de fecha 21 de abril de 2020; siendo que, establece la emisión de oficio de resolución de término de SERUMS a los profesionales de la salud del proceso SERUMS 2019-2 para ser entregadas de manera electrónica; así mismo se exonera a los profesionales de la salud del cumplimiento de los requisitos señalados en el literal a) del numeral 6.2.2. de la Directiva Administrativa N° 246/MINSA/2017/ DIGEP, aprobada por Resolución Ministerial N° 1159- 2017/MINSA;

Que, mediante D.S. N 044-2020-PCM que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, se dá por Concluido y Realizado el SERUMS de los profesionales de la salud del proceso SERUMS 2019 - 2, modalidad Equivalente por lo cual de conformidad con el literal b) del artículo 2-A la Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA, incorporado mediante el artículo de la Resolución Ministerial N° 258-2020-MINSA, emitida el 06 de mayo del 2020; la cual establece que tratándose de profesionales de la salud del proceso SERUMS 2019 - 2, de la modalidad equivalente, las Resoluciones Directorales/Gerenciales de Término del SERUMS a ser expedidas, deben considerarse como fecha de término del mismo, el 16 de marzo del 2020, fecha de entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

*Resolución Directoral Regional*

Nº 233 -2020-GRSM-DIRESA/DDRH

Moyobamba, 14 de Mayo del 2020

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Administración, Director de Desarrollo de Recursos Humanos y Asesoría Legal Sectorial de la Dirección Regional de Salud de San Martín,

Que, por razones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 130-2020-GRSM/GR de fecha 03 de abril del 2020, y Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de setiembre del 2018, que modifica al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de San Martín.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dar por culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, a Doña MELANI RODRÍGUEZ FLORES, con DNI N° 41777291, de profesión PSICOLOGA, Egresada de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, efectuado en la modalidad Sin Presupuesto en el Puesto de Salud RUMIZAPA Quintil 2 de la Red de Salud Lamas, establecimiento de salud ubicado en el distrito RUMISAPA, provincia LAMAS del departamento de San Martín, en el periodo comprendido desde el 01 de Noviembre del 2019 al 16 de Marzo del 2020; conforme a las consideraciones y normas expuestas en la presente resolución;

**ARTICULO 2°.-** Notificar la presente resolución en el modo y forma de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE:**



Lic. Adm. Karen Paola Ruiz Inuma



Mg. Mg. Helderemiza Szarovski Zamora



Abg. Manuel Antonio Rodas Torres



San Martín

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

M. C. LUIS RODRIGUEZ BENAVIDES

DIRECTOR REGIONAL

C.M.P. 26146 - R.NE. 020169

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIA EN GENERAL				
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número del documento	00174- 2020	
		Fecha de emisión del documento	19/07/2020	
2	DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre o razón social	RODRIGUEZ FLORES MELANI	
		RUC	10417772915	
3	DATOS DEL CONTRATO	Número de orden	2476 - 2019	
		Fecha de emisión de la Orden de Servicio	29/11/2019	
		Objeto de la contratación	BIENES	
			SERVICIOS EN GENERAL	X
			CONSULTORIA EN GENERAL	
		Descripción del objeto del contrato	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	
Montó total ejecutado del contrato	S/3,000.00			
		30 DIAS CALENDARIOS		
4	DATOS DE LA ENTIDAD	Denominación de la Entidad	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AURORA.	
		RUC	20512607411	
5	CONFORMIDAD DE LA PRESTACION			
	Por medio del presente documento, la Sub Unidad de Logística del PNCVFS otorga la constancia de cumplimiento de la prestación derivada del contrato mencionado en el numeral 3.			
6	APLICACION DE PENALIDADES	SI		
		NO	X	
		Montó total de las penalidades:		
7	<div style="text-align: center;">  <p>Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Aurora RUC: 20512607411 Fecha: 2020/07/19 11:21:27 AM</p> </div>			
	<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</b>			



Firmado digitalmente por:  
CAROLINA RODRIGUEZ FLORES  
RUC: 10417772915  
Módulo: Dey V 9  
Fecha: 20.07.2020 10:17:20 AM



LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "SIMÓN BOLÍVAR" DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN, EXPIDE LA PRESENTE;

### CONSTANCIA

Que, la Lic. en Ps. **Mélani Rodríguez Flores**; viene laborando en nuestra Institución como acompañante **TERAPÉUTICO PSICOLÓGICO** del estudiante con habilidades especiales: **ORIHUELA USHÑAHUA, Dylan Fernando**; desde el año 2018 del 2do grado del Nivel Primario del 05 marzo al 21 diciembre y actualmente el 3er grado del Nivel Primario, que comprende desde el 04 de marzo al 20 de diciembre de 2019.

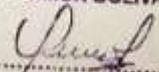
La señorita en mención estaba al cuidado del niño demostrando mucha responsabilidad, eficiencia y calidad profesional.

Se expide la presente para los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 28 de noviembre de 2019.



C.P. "SIMÓN BOLÍVAR"

  
Ms. María Luisa del Castillo Moroy  
DIRECTORA

**PALMAS  
DEL  
ORIENTE**

**PALMAS**

**ALTO AMAZONAS**  
Carretera Tarapoto Yurimaguas s/n  
Pampa Hermosa, Yurimaguas  
Alto Amazonas, Loreto  
T (511) 2154240

**LIMA**  
Av. Circunvalación del Golf Los  
Incas 134 Torre 1 Piso 17 Santiago  
de Surco - Lima  
T (511) 4155800

## **CONSTANCIA**

**EL JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
EMPRESA PALMAS DEL SHANUSI S.A.**

### **CERTIFICA:**

Que la **SRTA. MÉLANI RODRÍGUEZ FLORES**, identificada con DNI N° 41777291, brindó sus servicios profesionales en nuestra empresa, en el Área de **RECURSOS HUMANOS**, como **ENCUESTADOR DE APOYO EN ESTUDIO DE CLIMA LABORAL**, desde el 30 de Octubre de 2017 hasta el 10 de Noviembre de 2017.

Se expide la presente constancia para los fines convenientes.

Palmas del Shanusi, 17 de Noviembre de 2017.

[www.palmas.com.pe](http://www.palmas.com.pe)

**Atentamente:**



-----  
**PALMAS DEL SHANUSI S.A.**

**CULTIVANDO®  
DESARROLLO**



# Takiwasi

CENTRO DE REHABILITACIÓN DE TOXICÓMANOS  
Y DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINAS TRADICIONALES

## CONSTANCIA DE PRÁCTICAS



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE TOXICÓMANOS Y DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINAS TRADICIONALES - TAKIWASI**



### HACE CONSTAR QUE:

La Srta. **Mélani Rodríguez Flores**, identificada con DNI N° 41777291, de nacionalidad peruana, estudiante de la escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo de la ciudad de Tarapoto; ha realizado sus Prácticas Pre -Profesionales en nuestra institución, en las áreas de:

- Investigación, en el Sistema de Registro Informático de protocolos de tratamiento con medicina tradicional amazónica y psicoterapia, de pacientes droga dependientes en tratamiento residencial (Proyecto Plus - Takiwasi).
- Psicología clínica, elaboración de informes psicológicos a partir de evaluación psicológica a pacientes que inician tratamiento en el centro. Participación en Reuniones de Supervisión de Casos Clínicos.
- Participaciones en diferentes terapias y talleres de grupo prescritas para los pacientes en tratamiento.

Dichas prácticas se realizaron desde el 05 de setiembre al 23 de diciembre del 2016 y del 10 de abril al 30 de setiembre del 2017.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 18 de noviembre del 2017



Lic. Jaime R. Torres Romero  
DIRECTOR EJECUTIVO  
TAKIWASI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042)52 2568

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE - PROFESIONALES

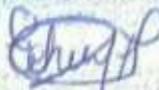
EL QUE SUSCRIBE, LA COORDINADORA (E) DE PERSONAL EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO, CON RUC N° 20142659299.

HACE CONSTAR:

Que, la Srta.: MÉLANI RODRÍGUEZ FLORES, identificada con D.N.I. N° 41777291, ha realizado sus Prácticas Pre-Profesionales en la especialidad de psicología en esta Municipalidad, en el área de DEMUNA, correspondiente a la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social a partir del 31 de agosto del 2015 al 29 de julio del 2016, correspondiente a prácticas I y II.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada, para los casos y fines que estime conveniente.

La Banda de Shilcayo, 05 de diciembre del 2017.

  
Srta. Erika ...  
(e) Coordinadora de Personal

